

## **Organizaciones de la sociedad civil se pronuncian a favor de la promulgación de la ley que reconoce la pesca ancestral y artesanal y protege las cinco millas**

Como organizaciones de la sociedad civil felicitamos que el Congreso haya aprobado unánimemente la ley que reconoce la pesca tradicional ancestral y la pesca tradicional artesanal e impulsa su preservación dentro de las cinco millas marítimas. Asimismo, saludamos las recientes declaraciones del ministro Raúl Pérez Reyes en donde dijo estar de acuerdo con la ley aprobada y que por tanto el Poder Ejecutivo no la observará.

Este histórico consenso entre las bancadas congresales, los gremios y asociaciones de pescadores artesanales y diversas organizaciones, representa un importante avance en la protección de la flora y fauna marina, así como en la garantía de la sostenibilidad de la pesca en nuestro país.

Es importante destacar que la pesca tradicional ancestral y la pesca tradicional artesanal son actividades selectivas y sostenibles, que se realizan con métodos no destructivos y no mecanizados, y que contribuyen al cuidado de los ecosistemas marinos y proveen el 80% de la comida marina que disfrutamos todos los peruanos.

Asimismo, la delimitación de zonas de pesca dentro de las cinco millas marítimas para la pesca exclusiva de la pesca tradicional ancestral y artesanal es un paso importante para garantizar la subsistencia de estas comunidades pesqueras y sus familias, que han sido grandemente impactadas por la pandemia del Covid 19, el derrame de petróleo de REPSOL y las primeras consecuencias del cambio climático.

Por todo lo anterior, hacemos un llamado a la presidenta Dina Boluarte para que promulgue esta ley y siga demostrando así su compromiso con la protección y conservación de los ecosistemas marinos y la defensa de los derechos de los pescadores artesanales.

Centro para la Sostenibilidad Ambiental – Universidad Peruana Cayetana Heredia  
Clínica de Litigación Ambiental de la Universidad Científica del Sur  
Asociación “Ius Verum” de la Facultad de Derecho de la Universidad Científica del Sur  
Capítulo de Ingenieros Pesqueros-Colegio de Ingenieros del Perú sede Piura  
Capítulo de Ingenieros Pesqueros-Colegio de Ingenieros del Perú sede Tumbes  
ProDelphinus  
Coalición Tiburón  
Planeta Océano  
EcoOceánica  
H2O Océanos  
Oceana  
SOA Perú  
Cooperación  
Seaumanoid  
Sociedad Peruana de Derecho Ambiental

20 de mayo de 2023